SERVICIOS TRIBUTARIOS

INFORME RESPUESTA A PREGUNTA DE LICITADOR RELACIONADA CON EL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO PARA LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE CARTONES DE BINGO, CON DESTINO AL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. SU 1/2017

Pregunta. Especificaciones técnicas cartones bingo

En su ofertan nos indican que los cartones deben estar numeradas del 1 al 1944, de forma correlativa, además de las series, la serie comprende estos 1944 números y todos los cartones deben ser diferentes entre sí, me gustaría saber si cuando cambiamos de serie los cartones no cambian de imagen solo el número de serie, es decir:

SERIE 01 Nº:00001, Con una serie de números,1,5, 11,15,21,31,36,40,49,53,56,64,69,71,78,81,90
SERIE 02 Nº:00001, Con una serie de números, 1,5, 11,15,21,31,36,40,49,53,56,64,69,71,78,81,90
SERIE 03 Nº:00001, Con una serie de números, 1,5, 11,15,21,31,36,40,49,53,56,64,69,71,78,81,90
SERIE 04 Nº:00001, Con una serie de números, 1,5, 11,15,21,31,36,40,49,53,56,64,69,71,78,81,90

Y así sucesivamente.

Respuesta.

Tanto en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares como en la cláusula segunda del pliego de prescripciones técnicas que rigen el presente contrato, se especifica que las características de los cartones de bingo a fabricar son las que se indican en la Resolución de 23 de octubre de 2015, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, publicada en el BOPA del día 9 de noviembre de 2015. Dicha Resolución ha sido modificada por la Resolución de 29 de julio de 2016, de la Consejería de Presidencia y participación Ciudadana (BOPA de 8 de agosto de 2016).

En el Artículo único Tres de la segunda de las Resoluciones indicada se dice "Se modifica el apartado quinto, quedando redactado en los términos siguientes:
"Cada serie del juego del bingo constará de un número de cartones distribuidos en grupos de seis, que contendrán la totalidad de los 90 números de que consta el juego. Cada serie estará identificada por un mismo código, teniendo los cartones de cada serie una numeración correlativa."